



PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO DIRECTIVOS GRADO 7, EMS.

DECRETO Nº 561 CHILLAN VIEJO, 21/01/2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio 209 del 27.01.2010 que establece subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por don(ña) FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 2 día de Permiso Administrativo a Don(ña) FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO, DIRECTIVO grado 7 EMS, desde el día 31/01/2013 al 01/02/2013, jornada completa, quedándole un saldo disponible de 4 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/ FFV/ PAQ/ JRLLP / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ ALCALDE (S)